

Noto he acaerado la Refaccion de su fisco y pise
se Lee de la Real Cedula de 17 de Mayo de 1763
y de 17 de Mayo de 1764 en virtud de las
Cuales se mandó a los Jueces de Real Audiencia
de esta Real Audiencia de Mexico que se acordase
y se acordase lo que se acordase

Y Dese
DE MIL Y SEIS

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signature or name, possibly 'Juan de...']

[Handwritten signature or name, possibly 'Don...']

